

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

En la sala de juntas de la Dirección Educación Superior, sita en Calle Felipe Villanueva número 535, Colonia Francisco Murguía Toluca, Estado de México, C.P. 50120, siendo las dieciséis treinta horas del día veinticuatro de julio del año dos mil diecisiete, se reunieron en segunda convocatoria, los integrantes del Órgano de Gobierno al que fueron oportunamente citados, a fin de celebrar la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco (UPTex), sus integrantes: **Lcda. Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, suplente de la Lcda. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Educación, Presidenta de la Junta Directiva; **Mtro. Alfredo Cardoso Benítez**, Jefe de Proyectos Especiales de Finanzas, suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas del GEM; **Mtro. Adrian Patricio Torres Becerril**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; **Lic. Rafael Cedeño Rodríguez**, Responsable de la Unidad de Informática de la Jefatura de Desarrollo Económico y suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico; **Lic. Jorge Colín Granados**, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Comisario Suplente y **Mtro. Alberto Sánchez Flores**, Rector de la UPTex y Secretario de la Junta Directiva; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 3.1 Solicitud y en su caso autorización para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para la creación de 3 plazas de coordinador, 3 plazas de jefe de oficina y 1 plaza de auxiliar administrativo, para el fortalecimiento de estructura orgánica de la Universidad Politécnica de Texcoco.

Una vez leído y sometido a los presentes el Orden del Día, se aprobó el siguiente acuerdo:

UPTex/SE-012/001/2017: La Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

3.1 Solicitud y en su caso autorización para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para la creación de 3 plazas de Coordinador, 3 plazas de Jefe de oficina y 1 plaza de auxiliar administrativo, para el fortalecimiento de la estructura orgánica de la Universidad Politécnica de Texcoco.

El Secretario de la Junta dio lectura al fundamento del punto, siendo el siguiente:

FUNDAMENTO

- Con Fundamento en lo que establece el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Politécnica de Texcoco, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México No. 92, de fecha 14 de noviembre de 2011, el cual señala textualmente:
Capítulo II. Artículo 14.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:
Fracción III. Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos y la programación plurianual de la universidad, a propuesta del Consejo de Calidad.
Artículo 18. El Rector de la Universidad tendrá las facultades y obligaciones siguientes:
VIII. Presentar a la Junta para su autorización, los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos.

Antecedentes:

- La estructura orgánica autorizada de la Universidad Politécnica de Texcoco se autorizó en el ejercicio 2014 mediante oficio No. 203A/0849/2014 signado por el Maestro Erasto Martínez Rojas Secretario de Finanzas de fecha 12 de noviembre del 2014, y constaba de 28 plazas y 650 H/S/M.

La primera modificación a la plantilla de personal de la Universidad, se dio mediante oficio No. 203A/0350/2016 signado por el Licenciado Joaquín Castillo Torres Secretario de Finanzas el 29 de abril del 2016 adicionando 2 plazas con categoría de "Profesor de Tiempo Completo Asociado C" Y 100 H/S/M, quedando hasta ese momento 30 plazas y 750 H/S/M.

La última modificación a la plantilla de personal de la Universidad, se dio mediante oficio No. 20341A000/1572/2017 signado por el Licenciado Marco Antonio Cabrera Acosta, Director General de Personal de la Secretaría de Finanzas de fecha 2 de junio del 2016 adicionando 3 plazas más con categoría de "Profesor de Tiempo Completo Asociado C" y 75 H/S/M, quedando 33 plazas y 825 H/S/M, con la que actualmente opera la Universidad.

- Las condiciones de la matrícula y la ocupación de nuevas instalaciones hacen necesaria la incorporación de personal para realizar actividades de apoyo como Vinculación, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Administrativos en las diferentes áreas de la institución, especialmente aquellas que tienen que ver con los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

De lo anterior es importante señalar que el presupuesto asignado a la UPTEx para el capítulo 1000 "Servicios Personales" en el presente ejercicio fiscal, es por un monto de \$15,800,415.00 (Quince millones ochocientos mil cuatrocientos quince pesos 00/100 M.N.).

La UPTEx actualmente opera con una plantilla anualizada de \$14,665,203.67 (Catorce millones seiscientos sesenta y cinco mil doscientos tres pesos 67/100 M.N.).

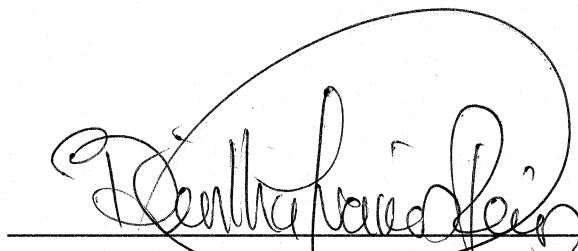
El costo Anualizado de la presente solicitud que costa de siete plazas operativas es de: \$1,093,319.62 (Un millón noventa y tres mil trescientos diecinueve pesos 62/100 M.N.), quedando un egreso total anualizado en el capítulo 1000 "Servicios Personales" de: \$15,758,523.30, (Quince millones setecientos cincuenta y ocho mil quinientos veintitrés pesos 30/100 M.N.) no superando el presupuesto autorizado.

UPTex/SE-012/002/2017: La Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para la creación de 3 plazas de coordinador con funciones de Vinculación, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Administrativos, 3 plazas de jefe de oficina y 1 plaza de auxiliar administrativo.

ACUERDOS

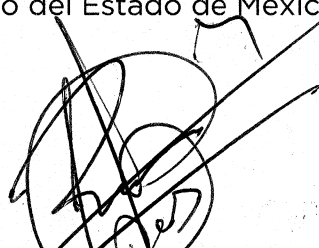
UPTex/SE-012/001/2017:	La Junta Directiva aprobó el orden del día de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria
UPTex/SE-012/002/2017:	La Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para la creación de 3 plazas de coordinador con funciones de Vinculación, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Administrativos 3 plazas de jefe de oficina y 1 plaza de auxiliar administrativo.

FIRMAS



LCDA. BERTHA JUÁREZ PÉREZ

Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior;
Suplente de la Lcda. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Educación del
Gobierno del Estado de México y Presidenta de la Junta Directiva.



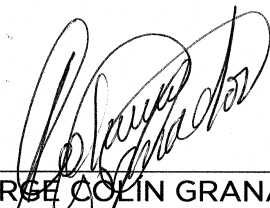
LIC. RAFAEL CEDENO RODRIGUEZ
Responsable de la Unidad de Informática
de la Jefatura de Desarrollo Económico,
Suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes
Villalobos, Secretario de Desarrollo
Económico.



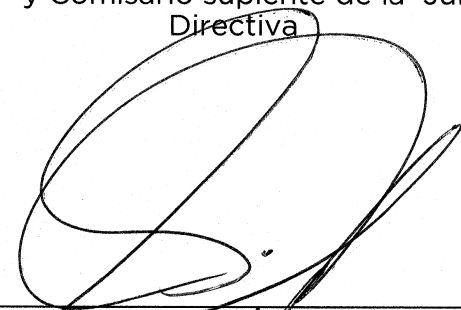
MTRO. ALFREDO CARDOSO BENÍTEZ
Jefe de Proyectos Especiales, suplente del
Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de
Finanzas del GEM, Delegado Federal de la
Secretaría de Educación Pública en el Estado
de México



MAESTRO ADRIÁN PATRICIO TORRES
BECERRIL
Delegado de la SEP en el Estado de
México.



LIC. JORGE COLÍN GRANADOS
Supervisor Especializado de Auditoría de la
Dirección General de Control y Evaluación
"A" y Comisario suplente de la Junta
Directiva



MTRO. ALBERTO SÁNCHEZ FLORES
Rector de la UPTEx y
Secretario de la H. Junta Directiva



Esta hoja de firmas, es parte del Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, celebrada el 24 de julio de 2017, la cual consta de 5 hojas útiles, escritas por uno de sus lados.